

VOLUMEN LXXXI
REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Certamen de Redacción Jurídica
Nilita Vientós Gastón



**El Octogésimo Primer Volumen de la Revista Jurídica de la
Universidad de Puerto Rico les invita a participar en su
tradicional
CERTAMEN DE REDACCIÓN JURÍDICA NILITA VIENTÓS
GASTÓN.**

Nilita Vientós Gastón fue educadora, escritora, periodista y la primera mujer abogada en haber trabajado para el Departamento de Justicia de Puerto Rico. Nacida en San Sebastián, Puerto Rico en 1903, Nilita cursó estudios en la Universidad de Puerto Rico y, en 1926, se graduó de su Escuela de Derecho. En 1945, fundó y dirigió la revista literaria *Asomante*, con el auspicio de la Asociación de Mujeres Graduadas de la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente, se convirtió en la primera mujer en ocupar el puesto de Presidenta del Ateneo Puertorriqueño. En 1948, recibió una beca de la Fundación Rockefeller con la que cursó estudios de literatura inglesa en Kenyon College, en Ohio.

Al regresar a Puerto Rico, Nilita ingresó como profesora de Literatura en la Universidad de Puerto Rico. A su vez, el Departamento de Justicia le contrató como Fiscal General Auxiliar, convirtiéndose así en la primera mujer en ocupar tal puesto. Durante los treinta años que laboró como fiscal, Nilita, entre otras cosas, defendió el uso del español como el idioma en el cual realizar los procedimientos judiciales en las cortes estatales. En 1965, en el famoso caso *Pueblo v. Tribunal Superior*, logró su cometido.¹

Nilita Vientós Gastón murió en 1989, pero su legado perdura hasta la actualidad. Mediante testamento, Nilita encargó a un grupo de amistades con la encomienda de convertir su casa en un lugar de tertulias y en una biblioteca de libre acceso. En 1996, éstos crearon una fundación que actualmente lleva su nombre. Además, anualmente el Colegio de Abogados de Puerto Rico le presenta la medalla Nilita Vientós Gastón a una persona que ejemplifique los principios que ella encarnó en vida. La Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, en igual espíritu, anualmente realiza un certamen de redacción jurídica que lleva el nombre de esta extraordinaria jurista y literaria.

REGLAS DEL CERTAMEN

El tema para la competencia de este año será:

EL IDIOMA Y LOS JUICIOS EN EL FORO FEDERAL

Actualmente se requiere que los procedimientos en los tribunales de Distrito federal se efectúen en inglés. Este requisito aparentemente inocuo, al exigirse en jurisdicciones multilingües o con partes no-angloparlantes, puede plantear serios problemas legales.

El escrito podrá argumentar a favor o en contra del uso del idioma inglés en el foro federal y deberá abarcar uno o varios de los siguientes subtemas:

EL REQUISITO DEL INGLÉS EN JURISDICCIONES MULTILINGÜES

En aquellas jurisdicciones multilingües donde la mayoría de la población no es angloparlante, exigir que los tribunales federales realicen sus procedimientos en inglés y con un jurado angloparlante podría violentar ciertas disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos y algunos estatutos federales.

Considera el caso de un distrito federal cuya población no sea predominantemente angloparlante—tal como, el Tribunal de Distrito federal para Las Marianas, Puerto Rico o Guam—y analiza los derechos constitucionales y estatutarios implicados por el requisito idiomático. Argumenta a favor o en contra de la exigencia del inglés para realizar los procedimientos federales de tal jurisdicción.

EL DERECHO A INTÉRPRETES EN LOS PROCEDIMIENTOS FEDERALES

Hasta el momento, el Tribunal Supremo federal no ha reconocido que existe un derecho constitucional a un intérprete. Ello implica que una parte no-angloparlante depende de la discreción de un tribunal distrital para entender lo que ocurre en un procedimiento federal.

Argumenta a favor o en contra del reconocimiento de un derecho a intérpretes en los procedimientos federales con partes no-angloparlantes, considerando todas aquellas disposiciones constitucionales y estatutarias que entiendas son aplicables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los escritos se llevará a cabo por un panel compuesto por tres jueces, que poseen vasto conocimiento en el tema.

Se otorgará un premio en metálico de **\$1,000.00 USD** al mejor artículo; un premio de **\$500.00 USD** al segundo lugar y un premio de **\$250.00 USD** al tercer lugar. Además, los artículos con las evaluaciones más altas serán considerados por la Junta Editora para publicación en el Volumen 81 de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico.

CRITERIOS SUSTANTIVOS

- **Tema-** El tema deberá ser uno de los incluidos en esta convocatoria y deberá ser desarrollado en estrecha relación con el Derecho.
- **Interés del tema-** Se tomará en consideración la originalidad, novedad, enfoque del autor y dominio del tema. Deberá tener presente la audiencia a quién se dirige y si atrae y retiene la atención del lector.
- **Tesis central-** La tesis central tendrá que estar claramente articulada y bien desarrollada. Su discusión y exposición deberá ser adecuada, dinámica y acarrear una línea de razonamiento y argumentos que se expongan con claridad.
- **Calidad de la investigación y citación-** Los argumentos y conclusiones deberán sustentarse con fuentes apropiadas y debe haber concordancia entre lo expresado en el cuerpo del escrito y las citas.

CRITERIOS TÉCNICOS

- **Redacción y estilo-** La coherencia, fluidez y claridad del escrito será de gran importancia.
- **Organización-** Se tomará en consideración el formato del escrito (i.e., introducción, desarrollo y conclusión), la extensión de los párrafos y el uso de oraciones transitorias y concluyentes al final de las secciones y los párrafos.
- **Legible y comprensible-** La exposición deberá ser ininterrumpida y la extensión de las oraciones razonable.
- **Preciso y conciso-** El lenguaje y el vocabulario deberá ser puntual y no repetitivo. Asimismo, el número de páginas tendrá que ser adecuado a la complejidad del tema.
- **Gramática, puntuación y ortografía-** El uso correcto del idioma será de vital importancia al proceso de evaluación.

- **Citación-** La citación deberá hacerse conforme al formato de “Bluebook”.

FORMATO REQUERIDO

- Preferiblemente el escrito deberá redactarse en español, aunque se aceptarán escritos en inglés.
- Deberá tener un mínimo de veinte (20) y un máximo de cuarenta (40) páginas, en páginas tamaño 8.5” x 11”.
- El texto debe estar en letra tipo Times New Roman y tamaño 12, a doble espacio y con un margen de 1.25” a ambos lados.
- **La citación tiene que hacerse conforme al libro THE BLUE BOOK: A UNIFORM SYSTEM OF CITATION (19TH ED. 2010).**
- El escrito deberá incluir notas al calce, detallando todas las fuentes utilizadas.

ELIGIBILIDAD Y ENTREGA DE ESCRITO

Los escritos que se presenten para el Certamen no pueden haber sido publicados anteriormente y sus autores tienen que ser estudiantes. Solamente se permitirá una participación por estudiante. Los escritos enviados no serán devueltos.

Los textos tienen que entregarse por correo electrónico. Los participantes deberán someter su escrito en dos formatos: PDF y Microsoft WORD. Para proveer un proceso de evaluación imparcial, los autores deberán firmar su escrito en PDF bajo un seudónimo. Los jueces del Certamen y el Comité de redacción de la Revista Jurídica usarán esta versión para evaluar el escrito. Si el escrito fuere escogido como uno de los ganadores, la Revista usará la versión en WORD para propósitos de edición y publicación. Dicha versión deberá incluir la siguiente información del autor o la autora:

- Nombre completo
- Universidad y país de procedencia
- Dirección postal y residencial
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Seudónimo utilizado
- Título del escrito

Los escritos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico del Volumen 81 de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico:

revjurupr@gmail.com ó certamennilita@gmail.com. El tema del mensaje electrónico debe ser “Certamen de Redacción: Nilita Vientós Gastón”.

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR ES EL 13 DE ABRIL DE 2012.

Aquellos escritos que no cumplan con las reglas serán descalificados.

En caso de tener cualquier duda o pregunta favor de contactar a Tzeitel Andino Caballero, Directora Asociada de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico:

Rico:
Teléfono: (787) 999-9665
Correo electrónico: a.tzeitel@gmail.com